

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DIGITALNET CIA LTDA**

Santa Rosa, 03 de Febrero del 2020

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIGITALNET CIA LTDA**

Presente.-

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2019, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

**RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA:** En cumplimiento del objeto social de la compañía como es la Comercialización e importación de computadoras y equipos periféricos; Venta a al por mayor de programas informáticos (Software), cintas, discos magnéticos y óptimos de sonido y de vídeo no grabadas, maquinaria y equipo de oficina, calculadoras, máquinas de escribir y muebles de oficina, se ha obtenido los siguientes resultados al final del periodo y se considerara las cuentas más relevantes.

- ✓ La compañía refleja una utilidad de \$ 827.09 de acuerdo a los Estados Financieros que están de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
- ✓ Se cuenta con un inventario de \$ 29055.56, no existe un deterioro de inventarios, las pruebas de valoración es el método promedio ponderado y su medición es al costo y no amerita el VNR.
- ✓ En el Pasivo de la compañía se consideran las siguientes cuentas representativas como: Cuenta por Pagar a proveedores de \$ 15483.55, Obligación con la Administración Tributaria de \$ 905.41, y Cuentas por beneficios a empleados de \$ 7759.08.
- ✓ En el Patrimonio se realizó la reserva legal conforme lo estipulan los Estatutos de la compañía, concluyendo el periodo con un Patrimonio de \$ 1051.70, en comparación con el año pasado disminuyó porque se paga las utilidades acumuladas a los socios de la compañía.

Los resultados en el 2019, no fueron los esperados, por la excesiva competencia y la situación económica del país.

**OBLIGACIONES CUMPLIDAS:** Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos y presentación de balances, a excepción de los pagos de impuestos que por motivos que los socios de compañía conocen no se han realizado y quedaron por pagar para el siguiente año.

**CERTIFICACIONES:** Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos.

De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

Atentamente,



Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
CI 0704771997